

Fr. Mauro-Giuseppe Lepori, Abad General OCist

La misericordia en la comunidad: reconciliación, diálogo, condonar las deudas

Para profundizar junto con vosotros en el tema de la misericordia en comunidad, quisiera comenzar por un párrafo del Sermón de la Montaña, en el capítulo 5 de san Mateo:

“Por lo tanto, si cuando vas a poner tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo que tu hermano tiene quejas contra ti, deja tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano y luego vuelve a presentar tu ofrenda” (Mt 5,23-24)

La ofrenda alterada

Es un párrafo evangélico que me parece que se corresponde bien con nuestra vida y vocación. Jesús se dirige a alguien que presenta su ofrenda ante el altar. En griego “presentar la ofrenda”, se podría traducir literalmente: “llevar adelante un don”. Por lo tanto, implica la idea de un gesto libre, gratuito. La ofrenda que llevamos ante el altar es un don que deseamos hacer a Dios. Fijémonos que la primera intención del oferente es la de ofrecer la ofrenda *sobre* el altar (*epi to thysiasterion*). Pero da la impresión de que Jesús lo detuviese y le dijese que deje la ofrenda *ante* el altar (*emprosthen tou thysiasteriou*).

El gesto de presentar el propio don en el altar de Dios sintetiza el significado de la vocación monástica. Es el sentido de la vocación de todo bautizado, pero los monjes tienen la vocación de concentrarse sobre este gesto, es decir, de vivir su bautismo como ofrenda de sí mismos al Señor, la ofrenda que todos estamos llamados a expresar y renovar celebrando la Eucaristía. Es como si Jesús en este fragmento del Sermón de la Montaña estuviese mirando a un monje, o una monja, que hace la Profesión. No es por casualidad que el rito de la Profesión prevea que se firme el documento de los votos sobre el altar, y que se deje sobre el altar durante la oración eucarística. Jesús mira a este monje que libremente pone su ofrenda sobre el altar y le dice: ¡Párate un momento! Antes de poner tu ofrenda sobre el altar, te invito a reflexionar, a pensar – literalmente a “recordar”. ¿Y de qué tiene que acordarse? ¿Quizá del rito, de la ceremonia? ¿Quizá de Dios y de sus ángeles? ¡No! Cristo quiere que nos acordemos de nuestro hermano, de nuestra hermana.

Uno estaba allí, todo piadoso y lleno de buenos sentimientos religiosos, quizá había liberado sus pensamientos de toda distracción para pensar solo en Dios, en su sagrada ofrenda, en la religión, y, de repente, Jesús “arruina la ceremonia”, importuna el rito, y nos pide casi que “nos distraigamos”, pensar más en otro que en

Dios. Nos pide que recordemos a nuestro hermano, y como si esto no fuera suficiente para importunar nuestro recogimiento, nos pide que pensemos en el hermano que tiene “algo contra” nosotros, que es un adversario nuestro, o del cual somos adversarios. Sabemos muy bien que nada molesta más a nuestra paz interior y nuestra oración que el hecho de pensar en las personas con las que tenemos problemas de relación. Sin embargo, Cristo nos pide no censurar este pensamiento, acordarnos precisamente de él, y, además, nos lo pide como condición para orar bien, para ofrecer bien y con verdad nuestra vida en Dios.

La voz de la sangre de Abel

Debemos oír en esta llamada de Jesús a acordarnos del hermano con el que no estamos de acuerdo, la resonancia de una historia larguísima, que nos lleva hacia atrás hasta llegar a Caín y Abel. Porque aquí Jesús es como el Dios que “importuna” la conciencia de Caín al preguntarle: “¿Dónde está tu hermano Abel?” (Gén 4,9). No olvidemos que la enemistad de Caín con Abel tiene que ver precisamente con las ofrendas presentadas a Dios (cf. Gén 4,3-5). Dios recuerda a Caín que el hermano que no amamos no puede ser olvidado ante Él. Y Abel, no solo “tenía algo contra” Caín: “la voz de su sangre” gritaba a Dios desde la tierra (cf. Gen 4,10). La sangre de Abel, la vida de Abel, “tenía algo contra” Caín, acusaba a Caín, y Dios oye este grito, este lamento, esta acusación del hermano inocente con respecto al hermano que le ha hecho un mal.

Ahora bien, pienso que debemos entender que también en el fragmento evangélico que estamos meditando, lo que nuestro hermano tiene contra nosotros es una acusación que nos hace culpables o, al menos, responsables. Debemos aceptar enfrentarnos a esta acusación. Como la sangre de Abel, Dios escucha la acusación que el corazón del hermano hace hacia nosotros, y nos pide ser también nosotros sensibles a esta acusación, escucharla, resolverla, antes de poner nuestra ofrenda sobre el altar.

En los Salmos también encontramos esta petición de Dios de que no queramos ofrecerle sacrificios censurando la relación con nuestros hermanos o hermanas. Por ejemplo, en el salmo 49:

“Sueñas tu lengua para el mal,
tu boca urde el engaño.
Te sientas a hablar contra tu hermano,
deshonras al hijo de tu madre;
esto haces, ¿y me voy a callar?
¿Crees que soy como tú?
Te acusaré, te lo echaré en cara.
(...) El que me ofrece acción de gracias,
ése me honra; al que sigue buen camino
le haré ver la salvación de Dios” (Sal 49,19-23)

En resumen, Dios pide siempre que nos acordemos de nuestro prójimo, de no ir hacia Él olvidando a los hermanos, a las hermanas. Los Salmos, los Profetas, y todo el Nuevo Testamento, son una continua llamada a este “acordarnos” del hermano. También los patriarcas vivían esto. Abrahán, en presencia de Dios que se le aparece en Mambré, está todo él inmerso en el pensamiento de los habitantes de Sodoma, aunque eran pecadores, y hace de todo para obtener la misericordia de Dios (cf. Gén 18,23-32). ¿Y cuál es la primera palabra de Moisés en la Biblia? Es la que dice a un Hebreo que está maltratando a otro Hebreo: “¿Porqué golpeas a tu hermano?” (Éx 2,13). Toda la vocación de Moisés, en el fondo, comienza aquí, por esta pregunta, por esta invitación a acordarse del hermano y a tomar conciencia de lo que sucede entre él y yo.

La primera palabra de Moisés, como la primera palabra de Dios a Caín (Gén 4,6-9), o la primera palabra de Jesús a san Pablo – “¿Por qué me persigues?” (Hech 9,4) –, es una pregunta dramática que nos recuerda el problema de la relación con nuestros hermanos. Acoger esta pregunta es un juicio que pone a la luz toda resistencia al amor que existe en nosotros. Esta pregunta es una herida. Si la acogemos, puede ser una herida de arrepentimiento que genera una compasión por todos que no es nuestra, que es gracia, un verdadero milagro. Es como si Dios viniese a pedirnos el corazón, a pedirnoslo y a tomarlo, para darlo a nuestro hermano herido, como Dios nos da el suyo.

La reconciliación forma parte de la ofrenda

Jesús nos invita a insertar en el acto de nuestra ofrenda a Dios el pensamiento, el recuerdo de nuestras relaciones fraternas. Efectivamente, no podemos vivir la relación con Dios de verdad si no está solucionada en nosotros la discordia con el hermano.

Fijémonos que este recordar al hermano en discordia, y el salir para reconciliarnos con él, en un cierto sentido no es un acto que sucede fuera de la ofrenda. En efecto, Jesús pide dejar allí la ofrenda ante el altar mientras se va a reconciliarse con el hermano. Así es como si el ir a reconciliarse formase parte del don. Es como si al don le faltase algo que el oferente debe ir todavía a buscar para añadirlo a la ofrenda, para que la ofrenda sea verdaderamente total y agradable a Dios.

En la vida cristiana, y especialmente en la vida monástica, no se puede dissociar la ofrenda a Dios de la reconciliación fraterna. En Cristo ya no es posible dissociar la relación con Dios y la relación con el prójimo. En la parábola del buen Samaritano de Lucas 10,25-37 precisamente es este el punto esencial: el sacerdote y el levita no tocan al hombre herido porque esto haría impura la ofrenda hecha o por hacer al Templo de Jerusalén; esto les haría a ellos inhábiles para el culto que es su profesión, y, por lo tanto, lo más importante en la vida. No se dan cuenta que con esto contradicen el corazón de la Ley que pone en evidencia el doctor que pregunta a Jesús citando algunos pasajes del Antiguo Testamento: “Amarás al Señor tu Dios

con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente, y al prójimo como a ti mismo” (Lc 10,27; cf. Dt 6,5; Gs 22,5; Lv 19,18).

En el fondo, la gran revolución y novedad cristianas no radican tanto en el culto a Dios, sino en la exigencia de no dissociar el culto a Dios de la caridad con el hombre. Porque el corazón del Cristianismo es la persona de Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre.

Si creamos esta disociación, nuestra vocación se convierte en una aberración. La disociación entre la ofrenda a Dios y la reconciliación fraterna no nos separa solo de Dios, sino que nos divide interiormente, nos impide ser hombres y mujeres unificados, es decir, “monjes”. Entendámonos: esto es válido en dos sentidos, tanto en el de dedicarse totalmente al culto de Dios olvidando a los hermanos, como en el de dedicarse totalmente a los hermanos olvidando el amor a Dios, la oración.

Por lo tanto, para llamar a los hermanos o hermanas a la reconciliación, el primer paso es el de ayudarles a tomar conciencia del hecho de que no se puede ofrecer la vida a Dios, como todo monje y monja debería hacer, sin dedicarse de forma efectiva a las relaciones fraternas. En el fondo, cada día estamos llamados a “dejar nuestra ofrenda ante el altar” para ir “a reconciliarnos con el hermano”, y solo así nuestra ofrenda, nuestra vida ofrecida, es colocada sobre el altar, a disposición de Dios, a alabanza y gloria de Dios. Es como si la reconciliación fuera el modo con el que se nos da la posibilidad de llevar la ofrenda de la vida de delante del altar a ponerla sobre el altar, es decir, el modo de hacer nuestra vida verdaderamente aceptada, acogida, santificada por Dios y para Dios. Si queremos “de veras buscar a Dios”, como pide san Benito a los novicios (cf. RB 58,7), no debemos olvidarnos de buscar verdaderamente al hermano, a la hermana, del que estamos separados o lejanos.

Responsables del corazón del hermano

Por esto san Benito nos ayuda a lo largo de toda la Regla a acordarnos del hermano que tiene algo contra nosotros. Es una conciencia, una sensibilidad, una preocupación que debemos cultivar en nosotros y en la comunidad. En el fondo, se trata de sentirnos responsables de los sentimientos del hermano, de su corazón, de su alegría y tristeza. Varias veces la Regla nos pide esta responsabilidad con respecto a los sentimientos de unos para con otros. Es desde aquí desde donde comienza el proceso de reconciliación. Es como un remordimiento, un arrepentimiento, que nos incomoda delante de Dios, y entonces comprendemos que debe suceder algo con el hermano irritado, que no basta con dejar pasar el problema. Es un proceso que debe suceder entre el hermano y yo, y si acepto esto, y también el hermano lo acepta, será una oportunidad de avanzar en el camino de la ofrenda de nuestra vida a Dios. En el fondo, se trata de cultivar la actitud de la primera comunidad cristiana en el Cenáculo de Jerusalén. La oración concorde (Hech 1,14) y el estar todos juntos (Hech 2,1) son la dimensión de una ofrenda verdadera y agradable a Dios que acoge la gracia del Espíritu Santo. Lo que se pide al hombre, a la comunidad, es presentar a Dios esta concordia, esta unidad, a la que el Espíritu da cumplimiento con el don de la Comunión trinitaria en la Iglesia.

Un apotegma anónimo dice: “Dad el alma y recibid el espíritu, es decir, el Espíritu Santo” (Serie temática, La compunción, n. 54).

En el fondo, aquí está todo el trabajo ascético que se nos pide continuamente: ofrecer a Dios nuestra alma, nuestra *psyché*, nuestros sentimientos, nuestros juicios, nuestra vida, todo nuestro yo autónomo, a menudo replegado sobre sí mismo, para recibir el espíritu (*pneuma*), el Espíritu de Dios que viene a vivificar en la caridad todo lo que somos y experimentamos. Este es el verdadero culto, el verdadero sacrificio, la verdadera ofrenda que Dios agradece, y la agradece infundiendo en ella el fuego de su Espíritu Paráclito.

Como decía anteriormente, Jesús interrumpe el gesto de la ofrenda pidiendo pensar en los sentimientos del hermano hostil. Este “recordar” la relación que tengo con los hermanos y hermanas forma parte de la ofrenda, y es el comienzo del cumplimiento de la ofrenda. Pienso en todas las veces en las que san Benito nos pide estar atentos a los sentimientos de los hermanos, como cuando pide al cillerero, con insistencia, no contristar a ninguno (RB 31,6-7.13-14.16.19). Y también en el capítulo 71, sobre la obediencia recíproca, cuando nos pide, bajo pena de un castigo severo, postrarnos ante los superiores o ancianos si nos damos cuenta que su ánimo está aunque solo sea ligeramente irritado o agitado hacia nosotros (RB 71,7-9). También cuando pide al abad de disponer todo lo necesario para no suscitar en los hermanos una murmuración justificada (RB 41,5). Podríamos poner otros muchos ejemplos de esta preocupación que san Benito nos solicita en relación al corazón del hermano o hermana. Por tanto, también él quiere que en la ofrenda de nuestra vida no olvidemos al hermano que tiene algo contra nosotros.

Es importante partir de esta sensibilidad hacia el otro, de esta no indiferencia en las relaciones con el corazón del otro, incluso si quizá el otro no tiene razones para estar irritado. La irritación del hermano es un problema que hay que afrontar, que no podemos rehuir, ni siquiera con la oración o la piedad.

Cuando pensamos en nuestras comunidades, o visitamos las otras comunidades, vemos que no es raro que los hermanos o hermanas “tenga alguna cosa contra” los otros hermanos o hermanas, o contra los superiores, o incluso contra sí mismos. “Estar en contra” es lo opuesto a “estar con” o “ser para” de la comunión cristiana. Es verdaderamente un problema a tomar en serio. No se trata tanto de tener diferentes opiniones, sino de una falta de amor hacia la persona del otro que hiere en profundidad a una comunidad y a la Iglesia entera. Es el odio que apaga la caridad. A veces se trata solamente de algo que el hermano nos reprocha, que no le agrada de nosotros, y de lo que nos acusa. Incluso en este caso hay que tomarlo en serio, porque quiere decir que puedo ser verdaderamente responsable de los sentimientos negativos del hermano, de su tristeza, de la disminución de su paz.

Arrastrados por el juez

En todo caso, Jesús nos pide un trabajo de reconciliación.

¿En qué consiste este trabajo? ¿Cómo favorecerlo en nuestra comunidad? En este punto es donde tenemos que hablar de diálogo, de perdón de nuestras deudas.

El término griego traducido en Mateo 5,24 por “reconciliar” es el verbo *diallasso*, que literalmente quiere decir “intercambiar con”. Esto implica meterse dentro de una situación de intercambio con el otro, y, por lo tanto, la búsqueda de un diálogo, de un intercambio de palabras, de escucha del uno para el otro para encontrar la paz en la relación mutua. Para profundizar en este aspecto es útil meditar en la continuación de este evangelio:

“Ponte enseguida a buenas con tu adversario mientras vas con él por el camino; no sea que tu adversario te entregue al juez y el juez al guardia, y te metan en la cárcel. Yo te aseguro: no saldrás de allí hasta que no hayas pagado el último céntimo” (Mt 5,25-26).

Aquí se define al hermano que tiene algo contra nosotros como “adversario”, en griego *antidikos*, que literalmente quiere decir: adversario en justicia, aquel que nos acusa de no ser justos, de ser culpables. En efecto, es aquel que nos conduce ante el juez con el fin de que seamos condenados a pagar nuestra deuda hasta el último céntimo. A la luz de otros pasajes y parábolas del Evangelio, entendemos que se trata de una situación en la que no seremos tratados con misericordia, en la que nuestra deuda no será condonada, y deberemos pagarla en prisión, sin libertad, quizá con trabajos forzados, como esclavos.

Últimamente recibí un SPAM muy bien hecho, de parte de la prefectura italiana que me notificaba mi arresto por fraude fiscal y blanqueo de capital. Estaba escrito en un perfecto italiano, con términos jurídicos refinados, con las referencias al código civil y penal. Como después de haber abierto este mensaje tenía que ir a Laudes y Misa, me quedé inquieto durante un par de horas, y ya me imaginaba la irrupción de la policía que venía a arrestarme, etc. No es que tenga la conciencia sucia por cuestiones financieras y fiscales, porque sabéis que soy bastante indigente. Pero quizá pensaba en el hecho de que a veces había pasado desde Suiza o Italia donativos en dinero para África, Vietnam, América Latina, y fuese entendido como fraude fiscal y blanqueo. En fin, durante un par de horas he probado un poco lo que significa la angustia que experimenta el acusado por la justicia y que se arriesga a entrar en prisión. ¡Y he visto que no es para nada agradable!

Sí, Jesús nos manda también un SPAM para simular una situación angustiosa de acusación, y es como si nos dijese que cada relación con el hermano debe pasar por esta situación, que en la relación con cada hermano o hermana hay un momento en el que se corre el riesgo de ser remitido al juez, y de ser juzgado solo por la justicia, sin misericordia, y, por lo tanto, de ser condenados a la prisión, condenados a pagar todas las deudas de nuestro bolsillo, sin ningún descuento.

¿Qué hay que hacer para no acabar en el juez? Estamos ya de camino hacia el juez. Toda vida nace y se desarrolla directa hacia el tribunal de Dios, en el que se nos pedirá cuenta de todo. La vida humana es siempre un estar en camino junto con otras personas que, de un modo u otro, ponen bajo acusación nuestra justicia, nuestra justicia hacia ellos. A cada persona con la que vivimos, también a aquella que vive en el otro hemisferio de la tierra, le debemos algo. Somos deudores los unos de los otros. Nos olvidamos de esto, hacemos como que no es verdad, que no es grave, pero siempre estamos en deuda con alguien. Todo ser humano que el Señor pone en nuestro camino, nos hace responsables con respecto a él. A veces porque es más pobre que nosotros. O quizá porque está más solo que nosotros, o tiene menos salud o, simplemente, porque es pecador y tiene necesidad de nuestra misericordia. La revolución que Cristo introdujo en las relaciones humanas es que nos hemos convertido en deudores incluso ante quien es nuestro deudor, porque habiéndonos dado Cristo su vida, todo lo que Él es, tenemos un capital de gratuidad divina que cancela toda deuda de los hermanos en nuestras relaciones. La misericordia es esto: que en Cristo muerto y resucitado por nosotros, ninguno nos puede ser deudor más de lo que lo somos nosotros, por el infinito tesoro de la gracia de Dios que hemos recibido sin merecerlo.

El camino de la reconciliación

Entonces, ¿qué hacemos? ¿Qué nos aconseja Jesús?

Ante todo, Jesús nos recuerda que todavía *estamos en camino* hacia el tribunal, hacia el juicio final. La vida es este camino. Y en este camino vamos en compañía de nuestro adversario. Quizá él nos sujeta, nos ha atado las manos para no dejarnos huir, pero estamos en camino. Y Jesús nos dice una cosa muy interesante: este camino es una oportunidad, no es un espacio de condena, sino un espacio en el que nosotros mismos podemos todavía trabajar en nuestra libertad, en el que podemos todavía evitar, no solo la prisión y la restitución del último céntimo, sino también el juicio, incluido el encuentro con el juez. Y podemos trabajar en esto aprovechando este trozo de camino que nos separa del tribunal – y de toda nuestra vida hasta la muerte – para reconciliarnos con el hermano.

Esto implica una cosa fundamental para comprender la reconciliación. *La reconciliación es un camino*. No es algo que acontece en un momento de buena voluntad, o de voluntariosa bondad. La reconciliación es un proceso, un camino que hago con el hermano o hermana que me acusa, o que acuso. La reconciliación transforma el camino hacia el tribunal de la justicia en búsqueda común de la paz, de la comunión, de la comprensión mutua. Podremos caminar continuando en acusarnos, o rechazando el hablarnos, esperando solo la victoria sobre el rival, o temiendo perder el proceso. Jesús nos invita a hacer de la vida y de las relaciones un camino de reconciliación.

Pensemos en las relaciones en nuestras comunidades. ¡Cuántos hermanos y hermanas caminan entre ellos o con nosotros solo acusándose mutuamente, o yendo siempre al superior para acusar al otro, o a los amigos dentro o fuera de la comunidad! ¡Cuántos hermanos o hermanas caminan sin hablarse! Tienen problemas de relación, tienen un montón de motivos, fundados o imaginarios, para lamentarse los unos de los otros, y arrastran esta tensión durante años, decenios, en un silencio triste, de tumba, sin vida.

Entonces debemos percibir que la invitación de Jesús está cargada de compasión por la tristeza y esterilidad a la que condenamos nuestras relaciones, nuestras comunidades, nuestra vida, cuando no vivimos las dificultades de relación, humanamente inevitables entre seres humanos pecadores, como oportunidad de camino de reconciliación. Si nos lo pide es porque esta oportunidad se nos ofrece, es posible elegirla, y Él mismo nos quiere ayudar a vivir así el camino de la vida y todas nuestras relaciones. No solo para que la sociedad sea más pacífica y humana, sino para que todos podamos alcanzar nuestro destino que es la ofrenda, el don de toda nuestra vida al Padre que ha sido el primero en dárnosla.

Tendremos que leer y meditar bajo esta luz el capítulo 72 de la Regla en el que el alcanzar “todos juntos la vida eterna”, conducidos por Cristo, es el culmen de un camino de reconciliación y comunión entre los hermanos y con el superior.

Unidad de pensamiento

La palabra que el Evangelio utiliza para expresar la reconciliación que estamos llamados a elegir en el camino de la vida, es la palabra *eunoeo*, que se podría traducir por: “ser de buen pensamiento”, “de buen sentimiento”, en latín se traduce: *consentiens*, “sintiendo junto al otro”.

Jesús sugiere que en el camino debemos buscar un consenso de sentimientos, de pensamientos. Esto implica que el camino de la reconciliación sea un camino de diálogo, de búsqueda común de la verdad, de nuestra verdad, de la verdad de nuestras relaciones, de la verdad sobre todo, y, en particular, sobre lo que es más fuerte y sólido de lo que nos divide o nos hace estar descontentos los unos con los otros.

“¿De qué discutíais por el camino?” (Mc 9,33), pregunta un día Jesús a los discípulos, y ellos callaban porque les daba vergüenza admitir que discutían sobre “quién era el más grande” (9,34) y, por lo tanto, no mantenían un diálogo de reconciliación, sino de división. Eran adversarios unos de otros que se arrastraban al juez para que los demás fueran condenados a ser inferiores.

Pero para que nuestro camino común pueda de verdad ser un camino de diálogo de reconciliación por la comunión, necesitamos que suceda lo que les sucedió a los discípulos de Emaús. No sé si en sus discusiones sobre los hechos y acontecimientos

transcurridos en Jerusalén no hubo también un elemento de conflicto, de litigio, de acusación, si no entre ellos, al menos con respecto a los demás discípulos, o quizá hacia Jesús, que había fallado en su misión.

Jesús llega y transforma aquel camino estéril de lamento y tristeza en diálogo de comunión de sentimientos en la escucha y meditación de la Palabra de Dios, iluminada por el Verbo del Padre.

“¿No ardía nuestro corazón, mientras nos hablaba por el camino y nos explicaba las Escrituras?” (Lc 24,32).

Estas palabras, que los dos pronuncian casi a coro, al unísono, expresa una reconciliación conseguida. O, más bien, una reconciliación que puede continuar realizándose durante toda la vida, porque han aprendido de Jesús el método del camino de construcción de un sentimiento común, de un pensamiento común, de elecciones comunes. En esta frase de los dos discípulos se da la síntesis del diálogo cristiano, lo que construye verdaderamente la comunión entre nosotros, en las comunidades, en la Iglesia, en el mundo.

El diálogo comienza verdaderamente cuando acogemos la Palabra de Dios en Cristo presente que nos habla, en Cristo que camina con nosotros para hablarnos e iluminarnos con las Escrituras. Cuando se cultiva la conciencia, litúrgica, eucarística, de que Cristo nos habla de verdad caminando con nosotros, las Escrituras, el Evangelio, no son solo “lecciones” que Dios nos da, sino un real “conversar” con Él: “conversaba con nosotros por el camino”. No debían solamente escuchar mudos, pero podían plantear preguntas, objeciones, expresar sus sentimientos, sus ideas; en efecto, el verbo siguiente, *dianoigo*, significa literalmente *abrir*: es el verbo de quien abre la puerta para hacer entrar a los invitados. Por tanto, el hablar con Jesús mientras explicaba las Escrituras, era una invitación a entrar para estar cerca de Él, para dialogar sobre la palabra de Dios.

Es así como se necesita vivir el diálogo en la comunidad, partiendo del compartir la Palabra de Dios, para que este diálogo pueda comprender toda nuestra persona, nuestro corazón, hacerlo arder, es decir, apasionarlo por la belleza de la verdad de Cristo, por la verdad que Dios nos comunica al revelarse.

Si esto sucede, el diálogo conduce a los hermanos, a las hermanas, no solo a tener ideas en común, o a tomar decisiones comunes, o a ponerse de acuerdo sobre las cosas y las elecciones, sino sobre todo a poner en comunión el corazón: “¿No ardía nuestro corazón?”. Los dos se comunican una comunión de experiencia interior, de sentimientos profundos, de alegría y emoción, provocados por Cristo, por la Palabra de Dios. Entonces, la reconciliación no es solo superficial, sino que produce una concordia real, una comunión de corazones profunda y sólida, incluso cuando las opiniones y las ideas quizá se mantienen distintas. Quien descubre una concordia con el hermano en la escucha y en el reconocer a Jesucristo, en la oración y en la escucha de la Palabra de Dios, no hay necesidad de acusarlo, de llevarlo ante el juez,

de ir siempre al abad a criticarlo para conseguir una ventaja o una victoria sobre él. Cuando se tiene de verdad experiencia de la belleza, bondad y verdad que Cristo hace arder en nuestro corazón, no se tiene ganas de seguir lamentándose los unos de los otros por las tonterías habituales, por las luchas de poder, para obtener estériles ventajas mundanas.

Cuando nos conducimos los unos a los otros ante el juez, perdemos el tiempo, el tiempo de la vida. Es un tiempo en el que no vivimos de verdad ni dejamos vivir a los otros. ¡Cuánto tiempo se pierde en las comunidades, incluso durante las Visitas canónicas, en acusarse los unos a los otros sobre cuestiones de poder y de ventajas individuales! Se discute, se discute, y después, al final, no se sabe ya quién tiene razón y quién se ha equivocado. Si se dedicase este tiempo y estas energías a caminar juntos con Cristo, a escucharle, a conversar con Él, conversando entre nosotros en Su presencia, crecería en nosotros la experiencia ardiente de una belleza, de un gusto por la vida, por las relaciones comunitarias, por nuestra vocación, que haría todo más bello, incluso los límites y defectos de los hermanos, de las hermanas, y de los superiores.

Condonar la deuda irrisoria del hermano

Si el adversario nos conduce al juez, tendremos que pagar en prisión nuestra deuda “hasta el último céntimo” (Mt 5,26). Es un detalle que nos remite a la parábola del gran deudor al que el dueño le ha perdonado la deuda y que después no perdona los pocos céntimos que le debe un compañero (cf. Mt 18,23-35). Pero nos remite sobre todo a la oración de Jesús y en Jesús por excelencia, que es el “Padre Nuestro”, en la que Cristo ha insertado y subrayado el tema de las deudas fraternas que se han de condonar como el Padre las condona (cf. Mt 6,7-15).

Es como si Jesús nos dijese que cuando nuestro adversario nos conduce al juez para hacernos pagar nuestra deuda hasta el último céntimo, o cuando somos nosotros los que conducimos al hermano ante el juez para que nos pague hasta el último céntimo que nos debe, que nos pongamos de acuerdo, la reconciliación que debe acontecer consistiría en la decisión común de anular la deuda, real o imaginaria, que existe entre nosotros. San Pablo resumirá de forma admirable esta reconciliación cuando escribe a los Romanos: “No debáis nada a nadie, sino solo amor, porque el que ama a su prójimo ha cumplido la Ley” (Rm 13,8). Y recuerda que toda la Ley se resume en el precepto: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo” (cf. Rm 13,9; Levítico 19,18). ¡¿Quién de nosotros no perdonaría todas las deudas que tiene consigo?!

Perdonar las deudas implica el consentimiento a renunciar a aquello de lo que el hermano me priva, porque aquello que le he prestado me falta. Por lo tanto, la dimensión del “vaciamiento” de sí, que en griego es la *kenosis*, la que ha elegido el Hijo de Dios haciéndose hombre y muriendo en la Cruz (cf. Fil 2,6-11), es indispensable para una verdadera reconciliación. Para reconciliarnos los unos con los otros, nuestra libertad debe aceptar perder lo que el hermano o la hermana nos

debe y “vaciarlos” de aquello a lo que tendríamos derecho. Este vaciarse es gratuito, va más allá de la simple justicia, es misericordia.

¿Cómo es posible esto? ¿Cómo podemos hacer esta elección para perdonar la deuda de nuestro hermano? ¿O cómo podemos pedir esta elección al hermano al que debemos algo? ¿Cómo podemos elegir perder algo, vaciarnos de algo, disminuir? ¿Cómo podemos pedir esto a nuestros hermanos y hermanas en conflicto entre ellos o con nosotros?

En esto es importante que entendamos el verdadero sentido de la humildad en la Regla y en el carisma de san Benito. Pero, sobre todo, que comprendamos la humildad de Cristo, porque es esta en la que san Benito nos quiere formar para vivir en todo, y juntos, el misterio pascual.

Hemos visto que en el fragmento de Mateo que hemos meditado, los dos términos usados para definir la reconciliación, *diálogo* y *eunoio*, implican el intercambio, el diálogo, para alcanzar una comunión de pensamiento, de sentimientos. Ahora bien, san Pablo introduce el himno de Filipenses 2 con estas palabras: “Si queréis darme el consuelo de Cristo y aliviarme con vuestro amor, si nos une el mismo Espíritu y tenéis entrañas compasivas, dadme esta gran alegría: manteneos unánimes y concordes con un mismo amor y un mismo sentir. No obréis por rivalidad ni por ostentación, dejaos guiar por la humildad y considerad siempre superiores a los demás. No os encerréis en vuestros intereses, sino buscad todos el interés de los demás” (Fil 2,1-4).

Y seguidamente Pablo resume todo esto pidiéndonos abrirnos a lo que permite de verdad esta conversión de nuestros corazones, sentimientos y pensamientos: “Tened entre vosotros los sentimientos propios de Cristo Jesús” (2,5).

No podemos reconciliarnos solo entre nosotros, cambiando *nuestros* sentimientos y los sentimientos del hermano. Necesitamos sentimientos que nos superan, que superan nuestra medida, nuestra cerrazón en nosotros mismos. Necesitamos los sentimientos de Cristo, literalmente: “sentir en nosotros como Cristo Jesús”. Y después Pablo nos revela que tampoco Jesús ha querido llenarse de sí mismo, de su semejanza con Dios, sino que ha preferido vaciarse de sí y obedecer hasta la muerte en Cruz (cf. Fil 2,6-8).

Si Pablo nos pide esto, es porque esta gracia se nos ofrece y podemos acogerla. Podemos tener en nosotros y entre nosotros los sentimientos de Cristo, es decir, su caridad.

Nosotros, con demasiada frecuencia, buscamos reconciliarnos y vivir la comunión fraterna como si se tratase de construir y producir algo que viene solo de nosotros. Como si la comunión cristiana fuese un pacto, un contrato, un acuerdo bilateral entre nosotros. Nada es bilateral en la Iglesia, porque en todo estamos llamados a dejar venir y actuar un Tercero entre nosotros, que es Dios, que es Cristo, que es el

Espíritu Santo. En la parábola de Lucas 15, es el padre, y la misericordia del padre, la que puede crear reconciliación entre los dos hermanos.

Por esto, no hay ninguna reconciliación verdadera entre nosotros si no escuchamos y acogemos la presencia de Dios en medio de nosotros. Y Dios nos da el Espíritu Santo precisamente para esto. Dios nos comunica su Comunión trinitaria para permitirnos ser una sola cosa como están unidos el Padre y el Hijo (cf. Jn 17).

Esto quiere decir que una profunda reconciliación, una verdadera comunión, no se improvisa en nuestras comunidades. Se requiere un camino hecho juntos, que nosotros los superiores debemos favorecer con todo nuestro empeño, un camino de escucha de la Palabra de Dios, de oración de unos para otros y juntos, y un diálogo que tienda a reconocer al Señor presente entre nosotros y que nos habla, y que nos transmite, como a los discípulos de Emaús, los sentimientos de su caridad humilde y ardiente.

“Venid a mí, todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré. Cargad con mi yugo y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón y encontraréis vuestro descanso, porque mi yugo es llevadero y mi carga ligera” (Mt 11,28-30)

El trabajo que tendremos que hacer en comunidad es el de tener experiencia todos juntos, en la escucha, en la oración, en la vida fraterna, de qué manera Cristo hace descansar nuestras vidas. Es decir, experimentar juntos que Jesús calma nuestra sed, nos alimenta, nos consuela. Esta es la experiencia que hace posible renunciar a las falsas plenitudes que crean entre nosotros falsas deudas y falsas reclamaciones. Cuando nos ayudamos entre nosotros a percibir la plenitud que Dios es para nosotros, aunque carezcamos o estemos privados de todo, entonces la única deuda que tenemos los unos con los otros es la de la caridad, la “del amor mutuo” (Rm 13,8). La caridad es la única realidad que cuánto más nos vaciamos más nos vemos llenos. Porque la naturaleza de la caridad es el don de sí. Más se da amor y más poseemos el amor. Es el misterio de Dios, de la Trinidad, y el misterio de la Misericordia divina.

Así pues, la reconciliación cristiana no es solamente la atención pasajera a un problema, la solución de un incidente en el camino, sino la experiencia esencial y permanente del misterio de Dios, venido a implicar nuestra vida.